

CAPÍTULO V

CONSIDERACIONES FINALES

Para realizar este último capítulo, se decidió seleccionar información periodística que reflejara el impacto ecológico de Petróleos Mexicanos en las comunidades. Es impresionante percatarse de que el número de noticias que muestran alguna preocupación por los daños ecológicos ocasionados por las refinerías del país durante el periodo de estudio, es muy poco. Esta falta de conciencia ambiental es un ejemplo de la Teoría de las Transiciones Bloqueadas (Smith 1995) que es parte medular de la presente tesis. Dado el intento de las paraestatales por realizar un avance en el ramo económico de manera rápida, mismo que las integre al campo de la competitividad a nivel mundial, se puede bloquear la evolución de las organizaciones de regulación del medio ambiente ya que se vuelve prioridad producir para generar ingresos lo más pronto posible. Por otro lado, la demografía tampoco ha sido tomada en cuenta durante las transiciones económicas ya que la demanda de la población es tanta, que las empresas no se dan abasto porque carecen de estrategias de previsión y de fuertes inversiones en el mantenimiento de los equipos.

En algunos diarios se llega a mencionar que la incorporación de criterios ambientales y de nuevas tecnologías se debe aplicar con base en las circunstancias, pero en México esto no se ha podido llevar a cabo con plenitud. Hay sectores productivos más peligrosos que otros ecológicamente hablando, como la industria química, pues lo que hace es extraer materias primas naturales y sintetizarlas de tal manera que pueden llegar a ser tóxicas al ser devueltas al medio ambiente.

En lo que concierne a la petroquímica mexicana y sus instalaciones, en la prensa se menciona que esta industria es clave para el desarrollo de la economía ya que sus ventas

ascienden a 14 mil 500 millones de dólares y representan 3% del producto interno bruto y 15% del PBI manufacturero (El Herald de México 1999). Es entonces cuando resulta evidente que la demografía, los factores sociales y la ecología deberían estar siendo beneficiados de manera inmediata, por lo menos en las comunidades alrededor de los estos centros productivos; pero es otra la realidad.

En la prensa se ha manifestado que la situación de la industria química presenta cada vez con más frecuencia, una serie de problemas para sustentarse dada la carencia de una integración de cadenas productivas. Se menciona también que en nuestro país existen proyectos de inversión de un sinnúmero de empresas como Celanese, Cydsa, Celmex, Kosa, Idesa, Dupont y Alpek. Sin embargo, el beneficio real no se aprecia en la vida cotidiana de los trabajadores de las mismas.

Una de las noticias importantes durante el trabajo de campo fue que Pemex planeaba rediseñar los combustibles para automotores. En 1997 Adrián Lajous se comprometió en televisión nacional a esto último y también a evaluar el impacto de los combustibles rediseñados en las regiones donde opera, así como a incrementar los estudios ambientales y a desarrollar zonas naturales protegidas. Finalmente, dio a conocer que el Consejo de Administración de Pemex aprobó la asignación de recursos para apoyar las zonas naturales protegidas del Sureste mexicano como son la Laguna de Términos y los Pantanos de Centla con el fin de preservar la biodiversidad. No obstante, los reclamos de los campesinos y pescadores por la contaminación siguen vigentes.

Es importante señalar también que el 5 de octubre de 1999 se inauguró la nueva Terminal de Almacenamiento y Distribución de Productos Petrolíferos que Pemex refinación construyó en el municipio de Tarímbaro, estado de Michoacán. El director general de Petróleos Mexicanos destacó que los debates en torno a la industria petrolera deberían generar una fuerza

de unión entre los mexicanos más que una discusión sobre su futuro. Sin embargo, resulta imposible seguir viendo al petróleo como patrimonio del pueblo cuando muchas comunidades no perciben los beneficios de su comercialización.

Mucho se ha escrito acerca de la economía nacional y sus programas de desarrollo social pero muy poco en torno al estudio de la implementación y los beneficios reales de tales proyectos. Esto se ha hecho cada día más necesario dados los movimientos de protesta originados por la carencia de seguridad y salud en el trabajo. Por lo tanto, es vital que los investigadores de diversas ramas se sustenten en la antropología para realizar estudios de impacto industrial. Con respecto a lo anterior, cabe recordar la siguiente frase:

“La antropología no es una creación arbitraria de la civilización occidental; todo lo contrario: es una respuesta a necesidades concretas y precisas de esa civilización. El conocimiento de los otros pueblos nunca ha sido un lujo sino una necesidad” (Warman 1970:10).

En Pro de una Ética Socio-Ecológica en la Industria Petrolera Mexicana

Sabemos que el auge petrolero de los setenta trajo la ilusión de un repunte económico basado más que nada en préstamos de petrodólares, mismos que crearon una economía dependiente de la infraestructura petrolera. Surgieron muchas irregularidades en esta expansión económica como el cierre de carreteras y múltiples marchas a la capital de la república dada la expropiación repentina de tierras por Petróleos Mexicanos. Las comunidades de las zonas de producción comenzaron a hacer que su voz se escuchara; y muchos intereses políticos aprovecharon el momento también. Es en ese punto de la historia mexicana que surgen de nuevo las viejas interrogantes acerca de la tierra, los derechos indígenas, la educación y la salud entre otros temas. Muchos campesinos efectuaron en aquel entonces las primeras quejas en cuanto a la localización de los terrenos de expropiación petrolera, el cambio en el cauce de los ríos y la

contaminación por derrames de pozos petroleros. El *boom* trajo consigo la elaboración de nuevos caminos y la implementación de nuevos servicios que sólo beneficiaban a ciertos sectores.

Actualmente, la ley de regulación ambiental en la sección IV habla acerca de la planeación de los asentamientos humanos. Indica que se debe considerar la determinación de áreas para actividades altamente riesgosas, como lo es una refinería. Asimismo, menciona que se deberán establecer las zonas intermedias de salvaguarda en las que no se permitirán los usos habitacionales, comerciales u otros que pongan en riesgo a la población. Se basa en el artículo VIII y el IX mencionando que la política ecológica debe buscar la corrección de aquellos desequilibrios que deterioren la calidad de vida de la población, y a la vez prever las tendencias de crecimiento del asentamiento humano para mantener una relación suficiente entre la base de recursos y la población. Así se podrá cuidar de los factores ecológicos y ambientales que son parte integrante de la calidad de vida (SEMARNAP-PROFEPA 1997:91).

Esta ley menciona también que la realización de las obras y actividades de tipo industrial requerirán la presentación de un informe preventivo y no una manifestación del impacto ambiental. Esto último deberá presentarse cuando existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen las emisiones, las descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir. En el capítulo II, referente a la preservación y aprovechamiento sustentable del suelo y sus recursos (SEMARNAP-PROFEPA 1997:141) se especifica que el uso del suelo debe ser compatible con su vocación natural y no debe alterar el equilibrio de los ecosistemas. El uso del suelo deberá realizarse de manera tal que éste mantenga su integridad física y su capacidad productiva.

Los usos productivos del suelo deben evadir las prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ecológicos adversos. En el capítulo III, dicha ley advierte también que el aprovechamiento del agua en actividades productivas susceptibles de producir contaminación, lleva consigo la responsabilidad del tratamiento de las descargas para reintegrarlas en condiciones adecuadas de utilización en otras actividades y mantener así, el equilibrio de los ecosistemas.

Todas estas regulaciones ecológicas formuladas en las décadas más recientes son muestra también de que tarde o temprano las transiciones bloqueadas deben ponerse a la par con las transiciones en auge, para evitar conflictos sociales mayores como los sucedidos en en Venezuela durante el transcurso del 2002 y el 2003.

Las transiciones económicas, al no estar sustentadas por los aspectos sociales, demográficos y ambientales, no puede sostener el peso de las devaluaciones, la inflación y las pugnas políticas revirtiendo sus efectos en la población. Es así como se dan los golpes de estado, el desempleo, las protestas, las pérdidas en los sistemas de ahorro y la ausencia de democracia entre muchos otros efectos.

En México, al empezar el auge petrolero, se tomaron en cuenta sólo algunos rubros de la ley ambiental internacional. En algunos casos, hasta se solicitó la participación de equipos multidisciplinarios en la planeación de los centros petroleros. Como es bien sabido, la antropología en México siempre ha estado ligada a procesos expansionistas de grupos adscritos a la cultura occidental. Primero sirvió a la metrópoli imperial y luego a los sectores nacionales lanzados al colonialismo interno (Warman 1970:36). Sin embargo, se puede decir que hasta los setenta habían sido nulos los intentos por desarrollar una antropología consciente de las afectaciones de las refinerías hacia los campesinos y dispuesta a ejercer una presión sobre el

estado para que el proceso desarrollista tuviera otra cara. Relacionada a la necesidad de una antropología aplicada, Faye Harrison (1991) enfatiza que el uso y abuso de la antropología como una forma de política ha contribuido históricamente a la dominación capitalista, por lo que es urgente que la disciplina sea descolonizada y democratizada. Menciona que los antropólogos con conciencias duales y múltiples juegan un papel crucial en cuanto a la construcción de una auténtica ciencia de la humanidad que se basa en las premisas de la igualdad.

Otra de las cuestiones importantes a las que hace referencia es cómo los datos etnográficos se llegan a usar como un capital político. Se visualiza al antropólogo como un agente de recolección de datos acerca de personas que no son concebidas como tales, sino como simples miembros de diversas asociaciones políticas y que por tal motivo, deben ser controlados (Harrison 1991). La información de los estudios, bajo esas circunstancias, se convierte ante los ojos de los activistas de los partidos dominantes y los oficiales de gobierno, en una propiedad política sobre la cual se tiene que ejercer el poder. La autora enfatiza que no resulta suficiente realizar las reflexiones antropológicas a la luz de una economía política histórica si no va de la mano con un programa de antropología aplicada bien estructurado (Harrison 1991). La autora incita en su texto, a que los antropólogos resuelvan los dilemas existentes mediante la lucha política.

Las afirmaciones arriba expuestas pueden llegar a ser acertadas, pero desgraciadamente se han puesto en práctica en escasas ocasiones. Al hacer la revisión de la literatura escrita sobre la expansión de la paraestatal Petróleos Mexicanos, se puede observar que la mayoría manifiesta un lenguaje comprometido con los intereses de la empresa y no con la problemática de los afectados. Es por eso que aquí se hará referencia a la ética de los científicos sociales que participan en este tipo de proyectos. Ahora bien, lo que se considera más acertado dentro del análisis de la ética antropológica en contextos

industriales es la afirmación que realiza Philippe Burgois (1991:114), donde menciona que las revistas y libros que denuncian el etnocidio y que son publicados por las organizaciones de derechos indígenas son siempre bienvenidos, sin embargo, no lo son aquellos que tienen la tendencia a escabullir los temas de los derechos humanos. Agrega que de manera significativa, estas organizaciones tienden a legitimar su militancia de tal forma que enfocan toda la atención a la manera clásica de presentar al salvaje noble y prefieren denunciar el genocidio sólo cuando las problemáticas implican también el etnocidio.

Gracias a las necesidades del desarrollo económico del México que llamamos moderno, a menudo se realizan grandes obras públicas en regiones indígenas. En dadas ocasiones es indispensable la ayuda de antropólogos para resolver los problemas ocasionados por dichas obras. Se debe realizar una crítica al gran universo de estudios que se efectúan con el mínimo de molestias apreciables y que además toman en cuenta sólo de manera secundaria, las vicisitudes a las que se enfrentan los grupos indígenas (Nolasco 1970:77-91). Se debe rescatar también, después de un análisis del desarrollo de las instituciones encargadas de los proyectos de modernización, la necesidad de crear una nueva antropología. Nolasco (1970) se refiere específicamente a una visión política que evalúe situaciones que den acceso a conocer las redes de poder cuando existen relaciones asimétricas y que además permita anticipar soluciones más allá del sistema estructural dentro del que se encuentra.

Dentro de estas relaciones desiguales está el acceso diferencial a los programas de salud y educación. Petróleos Mexicanos desarrolló todo un sistema de ciudades petroleras que cuenta con todos los servicios para los trabajadores, pero aún así, no alcanza al total de los obreros de la empresa. Es decir, el acceso a la vivienda, a la luz y al agua de manera gratuita en las colonias de Pemex es sólo para aquellos que tienen una calificación laboral

específica; jamás para los obreros de la extracción de pozos o los que se emplean temporalmente. Si bien es cierto que todos deberían contar con seguro médico mientras trabajan para la empresa, se presentan irregularidades en la administración de las políticas de seguridad. La problemática de los accidentes de trabajo es apremiante, pero por otro lado, no se lleva un control o una estadística de las enfermedades laborales, cosa que en este trabajo se considera aún de mayor importancia.

Al trabajar en un campo petrolero o en una refinería los trabajadores están expuestos a numerosas infecciones y afectaciones de la salud que no se consideran dentro de la categoría de accidente o riesgo laboral y que no son ni serán cubiertas a largo plazo por Pemex Refinación. Hasta ahora, no se ha visto que Pemex Refinación tenga una campaña de salud y prevención fuera de lo que estrictamente pertenece a sus instalaciones, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca.

Barbara Rylko-Bauer (1992:111) es precisamente una de las antropólogas que critica el enfoque tradicional de la antropología hacia los temas de salud. Indica que la mayoría de la literatura en cuanto al uso de los servicios de salubridad ha tratado más con la cuestión de llevar a las personas a que busquen este tipo de ayuda, que al estudio de las alternativas reales a las que podrían tener acceso. En cuanto a esto último, Pemex Refinación no ha organizado ningún evento en la zona estudiada en esta tesis, que informe a la población de lo que debe hacer en caso de la explosión de una tubería, el incendio de la refinería, fugas de gases o hidrocarburos y tampoco ha implementado campañas de prevención de enfermedades sexualmente transmisibles en las zonas donde los obreros permanecen de manera temporal, mismas que se han formado a partir de su llegada. Se trató de identificar algún tipo de campaña de salubridad, o documentos que plantean la posible reestructuración de Pemex Refinación en cuanto a temas comunitarios pero la

información fue casi nula (Petróleos Mexicanos 1995).

El estudio de Bailey (1994:13) contribuye al análisis de ciertos proyectos de salud que Pemex Refinación podría tomar en cuenta para su aplicación futura. Como ejemplo, se toma a las famosas ferias de la salud organizadas por diversos gobiernos y empresas a nivel mundial. Indica que de las pocas personas que frecuentaron dichas ferias, la mayoría expresó que el personal encargado de otorgar la información no tenía éxito ya que no trabajaban de manera constante por la comunidad, sino que lo hacían a manera de llenar un requisito. Menciona el ejemplo de una feria de la salud en Estados Unidos y cómo muchos afro-americanos que asistieron visualizaron a aquellos encargados de “tenderles la mano” como gente carente de profesionalismo y que subestimaba a los pacientes estereotipándolos. Sobre todo, menciona que los materiales con los cuáles se hacía promoción no eran culturalmente sensibles y los consejos proporcionados no estaban en concordancia con la realidad de la vida en esas comunidades. Por ejemplo, se recomendaba a las personas que visitaran a su médico cuando la mayoría jamás había tenido un médico particular o de cabecera, ni había tenido acceso regular al sistema de salud.

Del mismo modo, no se debe olvidar la importancia de que el antropólogo que trabaja en el ambiente industrial se informe lo más pronto posible de la problemática de salud que presentan sus informantes. Carole Hill (1991:17) discute acerca de las habilidades técnicas que se necesitan para aplicar el conocimiento de la antropología médica en escenarios que se encuentran fuera del ámbito académico. Cuando un antropólogo se acerca al estudio de Petróleos Mexicanos y su impacto en ciertas zonas, no debe por ningún motivo, hacer caso omiso de las afectaciones de los informantes. En este trabajo se propone que de hecho, se deben poner en primer lugar ante las complejidades de la tenencia de la tierra, expropiación e impacto ambiental ya que se trata de vidas que

pueden estar en serio peligro. Los moluscos cancerígenos y el consumo de productos contaminados no son nada extraños en las zonas de impacto petrolero. Margaret Boone (1989) realiza un estudio muy interesante en el cual da un mensaje a todos los antropólogos para que se reconozca la importancia de comunicar los resultados de una investigación a todo tipo de expertos, así como al público en general. Ella discute que los antropólogos en especial, tienen que tratar con distintos tipos de audiencias que requieren información diversa la cuál se les debe poder proporcionar mediante una variedad de formatos.

También sugiere que los antropólogos puedan escoger el practicar antropología alrededor de un tema político público como participantes activos especializados (Boone 1989). De esa manera se puede incrementar el uso de los resultados de los estudios antropológicos haciéndolos comprensibles y viables ante las personas que trabajan para el gobierno y también para grupos académicos y del sector servicios.

Boone (1989) propone que para que la voz de los científicos sociales se escuche y más aún, se ponga la mirada en las problemáticas más urgentes, es necesario estar alertas para aprovechar las oportunidades que el mismo sistema pueda proporcionar. Por ejemplo, el hecho de que un tema tenga particular resonancia en un momento dado o que un partido político pretenda entrar en el poder pueden ser momentos utilizables por el antropólogo, en relación con la destreza que tenga para desplegar los intereses más apremiantes, logrando que se tomen en cuenta para proyectos reales.

Asimismo, Boone (1989) afirma que el evaluar en qué medida un proyecto de investigación ha alcanzado un impacto práctico, dependerá de la definición misma del alcance y cómo se realice la medición del mismo. Por ejemplo, se debe cuestionar si aquellos que implementan las políticas públicas muestran algún interés en los resultados finales según la campaña o estrategia propuesta. Del mismo modo, debe tomarse en cuenta

si los artículos y testimonios son retomados por la prensa nacional y local. También debe observarse si ha surgido algún tipo de debate público o fuertes reacciones ante los resultados del proyecto y si existe la posibilidad de una publicación formal de los datos. Algo de mucha importancia es tomar en cuenta si las agencias de planeación en materia de salubridad han solicitado información detallada para el uso de las recomendaciones políticas propuestas por el estudio.

No podemos negar que puede parecer que se navega contra la corriente cuando se trata de entablar un diálogo con los representantes del estado. Sin embargo, Petróleos Mexicanos ha implementado durante los últimos cinco años, un programa de Calidad Total que incluye prácticas desde el nivel de los obreros hasta los gerentes y que analiza diversos aspectos de la relación entre los jefes y los rangos ocupacionales inferiores. Estas sesiones no incluyen a los obreros temporales ni tampoco cuestionan las necesidades reales del ambiente doméstico de los trabajadores, salvo el caso de Pemex Gas y Petroquímica Básica, que junto con la compañía Dupont ha logrado concretar en los últimos años un ambicioso proyecto llamado SASO o Sistema de Administración de Salud Ocupacional (Dupont-Pemex Gas y Petroquímica Básica 2003).

Unido a lo anterior, resulta en extremo interesante el acercamiento realizado por Constance De Roche (1994:212) hacia la problemática del liderazgo y la llamada Cultura Organizacional cuando se trata de atender las necesidades de los grupos más afectados a través de organismos jerarquizados. Menciona que en la mayoría de las ocasiones se enfatiza un cambio cultural que debe encajar con los deseos de los jefes y gerentes. Los casos que De Roche analiza provienen de algunos hospitales canadienses. Explica cómo la cultura corporativa es una entidad que se crea, se manipula y se cambia por los gerentes. Los fundadores de corporaciones privadas y exitosas son aplaudidos por sus fórmulas

secretas que logran consolidarse como cultura y son la tarjeta de presentación de un negocio exitoso. Sin embargo, las organizaciones formales son por definición, según dice De Roche (1994:212), estructuralmente heterogéneas y jerárquicas. El buscar una cultura de organización sin dar consideración a los valores y entendimientos de los subordinados o a sus acciones culturalmente basadas, es algo inocente y hegemónico.

Por otra parte, Singer (1994:342) arguye que hay problemas de ciertos grupos que no pueden esperar a que se haga un movimiento político para su solución. Menciona que los casos de Sida entre los indígenas de los Estados Unidos son una cuestión apremiante y no se puede costear el lujo de esperar a que haya una respuesta política por parte del gobierno, que no presente la rapidez necesaria ante factores de vida o muerte. Sin embargo, no hay que olvidar que si bien es cierto que el antropólogo puede estar ayudando a los enfermos de Sida también puede estar contribuyendo a que en ese lapso sí se logre hacer conciencia y se puedan plantear proyectos que promuevan la prevención. El tratar de hacer las dos cosas a la vez no es algo fácil pero es más necesario, sobretodo cuando se trata de enfermedades terminales como el Sida o el Cáncer.

Desgraciadamente, hasta ahora se desconoce un estudio antropológico mexicano que lleve un seguimiento de las enfermedades más comunes dentro de las áreas de refinación petrolera. Eso resultaría muy interesante ya que hay comunidades enteras que beben, pescan, se bañan y preparan los alimentos con agua contaminada con hidrocarburos o metales pesados y que respiran constantemente las exhalaciones de gases de las refinerías. Se sabe que muchos de estos factores producen enfermedades terminales pero no existen los registros necesarios que avalen las numerosas afirmaciones que sobre estos casos se han hecho. No sabemos con certidumbre las tasas de mortalidad que existen en las zonas de los campos petroleros y muy poco se conoce sobre el carácter de la interacción social de los

asentamientos irregulares alrededor de las refinerías.

Por un lado, existe el peligro de derrames por hidrocarburos. Estos se originan por el vertimiento de grasas y aceites y se asocian principalmente a las baterías de separación, las deshidratadoras, centrales de almacenamiento y bombeo, petroquímicas, derramamiento de fosas de decantación, descontrol de pozos o rotura de oleoductos. Los derrames tienden a fluir y acumularse en terrenos bajos, como los que ahora ocupan los campesinos de la zona de Salina Cruz. Otra de las fuentes de contaminación y afectación derivadas de la actividad petrolera son los derrames de sales. Estos se originan por el vertimiento de desechos líquidos con alto contenido de sodio, cloruro y carbonatos de sodio, sulfatos de sodio o sales de magnesio (Zavala 1988:17). Estas emisiones se relacionan con procesos de desalado y deshidratación en baterías de separación y complejos petroquímicos principalmente. Los sitios de vertimiento, dispersión y acumulación serán las corrientes de agua cercanas, cuerpos de agua y terrenos bajos.

La retención de aguas constituye otra de las afectaciones (Zavala 1988:16). Son alteraciones al escurrimiento natural impuestas por las vías de acceso, bordos de trincheras para la colocación de ductos y a veces, por instalaciones mayores que modifican la micromorfología del terreno y operan como diques no deseados que detienen los escurrimientos superficiales. Esto es lo que produce inundaciones en las zonas bajas, que son tan conocidas en el Sureste mexicano y que producen pérdidas económicas en las cosechas, en las viviendas así como enfermedades para las personas cuyos hogares se encuentran en las zonas afectadas.

Otro de los factores de contaminación que casi no se menciona en la literatura, es el de las emisiones de gases contaminantes que inciden sobre las poblaciones asentadas alrededor de las refinerías y cuya mayor afectación se observa en la lluvia ácida (Zavala

1988:42). Además de la expropiación de terrenos de cultivo, todas las instalaciones localizadas en tierras planas e inundables, así como las vías de enlace requieren de material de relleno para los terraplenes y plataformas, el cual es extraído en bancos de préstamo sobre suelos rojos de lomerío, de manera que se afectan las tierras aptas para las actividades agropecuarias.

Un ejemplo de cómo se pueden destinar los recursos provenientes de los ingresos del petróleo en proyectos de bienestar social, es curiosamente, el de Kuwait. La evolución del estado como beneficencia en Kuwait se puede observar en tres etapas. El primer embarque comercial de petróleo ocurrió en 1946 y con el ingreso estable de las exportaciones de petróleo que se alcanzó en el comienzo de los años cincuenta, la familia gobernante decidió utilizar la nueva riqueza para desarrollar una infraestructura social dentro del país.

El Consejo de Desarrollo y Beneficencia se formó en 1952 y muchos de los primeros planes de crecimiento se inclinaron hacia el establecimiento de escuelas, hospitales, viviendas y proyectos de abastecimiento de agua (Khalaf y Hammoud 1988:354). Se establecieron las bases de un sistema social y los habitantes del país comenzaron a recibir beneficios adicionales como prestaciones, tierra y permisos diversos.

La declaración de Independencia Kuwaití en 1961 marcó el comienzo de una segunda fase de desarrollo. La constitución de 1962 presenció la consolidación de instituciones formales que redelinearon las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos. Estos últimos adquirieron derechos sociales que fueron resguardados a través de las nuevas instituciones y programas de beneficencia como los de salud, educación, vivienda, seguro social y otros servicios (Khalaf y Hammoud 1988:354).

Para poder manejar los enormes cambios políticos y sociales, el gobierno necesitaba

un programa de expansión rápida mismo que se hizo posible gracias al incremento en las ganancias del petróleo al comienzo de la década de los sesenta. Fue así como en esa época se vio la construcción masiva de infraestructura pública unida a la expansión, la diversidad y el enfoque de los beneficios de los programas estatales. Estas etapas reflejan la rápida evolución del estado como beneficencia en Kuwait.

Esta beneficencia, como ya se ha mencionado, incluye una variedad de servicios gratuitos como la salubridad, vivienda, recreación e infraestructura deportiva. También incluyen el derecho al empleo tanto como los préstamos específicos para el matrimonio, la construcción de casas y renovaciones así como subsidios para ciertos alimentos, telefonía local, gas, electricidad y agua (Khalaf y Hamoudd 1988:355). Es claro que la configuración emergente de la beneficencia social en el Kuwait moderno está ligada con la naturaleza del estado petrolero.

Los autores recalcan la importancia de que se reconozca la diferencia entre un estado que sirve como beneficencia y no de una sociedad que sirva como tal. Esta distinción analítica es importante ya que nos permite localizar áreas de poder e identificar relaciones de control económico. Es también ejemplo de cómo se puede evitar el bloqueo de las transiciones demográficas cuando se da un cambio económico.

En las sociedades de beneficencia, el logro de los derechos sociales en la forma de seguridad viene después de que el individuo ha ganado su derecho político durante un largo proceso. En cambio, en el nuevo estado petrolero de beneficencia en Kuwait, se observa que a los individuos se les han garantizado los derechos sociales antes de que logran la igualdad de derechos políticos.

Cabe señalar que la vida política de los estados petroleros del Golfo Árabe todavía carece de las instituciones de representación democrática. Por otro lado, las sociedades de

beneficencia se han desarrollado en los países industrialmente avanzados de occidente como resultado de un proceso histórico largo caracterizado por conflictos turbulentos (Khalaf y Hammoud 1988:355). Se alcanzó una etapa en la que evitar o controlar los conflictos serios forzó a las clases dominantes a garantizar concesiones políticas y económicas mayores. Esto constituye los componentes esenciales de las presentes sociedades de beneficencia. La capacidad del estado para dominar las instituciones de la sociedad está delimitada por la ley y está protegida en contra de fuerzas sociales particulares y grupos de presión. Esto se debe a que aunque goza de algunas medidas de autonomía relativa, el estado como beneficencia permanece ligado en términos ideológicos y estructurales, con las fuerzas sociales dominantes.

Por otro lado, el desarrollo del estado de beneficencia en una sociedad como la de Kuwait tomó un rumbo distinto. Hasta cierto punto, es la manera inversa del desarrollo político e histórico que caracteriza la experiencia de las sociedades de beneficencia occidentales.

A manera de conclusión, cabe señalar que si bien no se ha logrado la consolidación de un estado que beneficie en mayor medida a la población a la vez que logre extraer riqueza, sí se debe pugnar por el respeto de los derechos que las personas afectadas reclaman como suyos. Tal vez no se implementen indemnizaciones a los afectados por enfermedades causadas por el contacto con la actividad petrolera pero se puede exigir mediante la presentación pública y el análisis de dichos casos, un proyecto de prevención tanto de afectaciones a la salud como de desastres industriales que puedan disminuir el número de víctimas.

La solución puede estar en una reubicación donde se tomen en cuenta los factores esenciales de la vida de los afectados pero más que nada, radica en prevenir la expansión de Petróleos Mexicanos cuando la paraestatal no tome en cuenta los factores aquí mencionados. Se

debe hacer por medio de la denuncia pública a través de medios informativos y hacer posible el uso de los intereses de otros grandes empresarios que se vean afectados por las actividades de Pemex, no para suspender una actividad sin la cual este país no se podría sostener, sino para asegurar el bienestar de los afectados potenciales y evitar grandes desastres como el ocurrido en Cactus, Chiapas donde el número real de muertos permanece todavía sin darse a conocer.

